

El Gobierno de Mendoza respaldó la desregulación del INV

10/07/2025



El ministro de Producción de Mendoza, **Rodolfo Vargas Arizu**, se refirió este miércoles a la desregulación de la actividad del **Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)** y defendió la medida como parte de un proceso necesario de modernización y eficiencia para el sector. Aseguró que la vitivinicultura argentina **“estaba sobre intervenida”** y que las nuevas reglas permitirán **aliviar cargas innecesarias** sobre las bodegas y generar mejores condiciones de competitividad internacional.

“Hace más de un año que el propio INV venía desregulando su intervención. Había una sobrecarga de auditorías que

*terminaron siendo una traba para el sector. Las bodegas tenían que tener personal exclusivo para atender inspectores del INV. Eso hoy cambia: el foco se pone en lo que realmente importa, como la trazabilidad de origen, la salubridad del producto y sus condiciones para la exportación”, explicó el funcionario mendocino en diálogo con **El Sol**.*

Vargas Arizu admitió que esta transformación se enmarca en un contexto más amplio de reconfiguración del rol de los organismos nacionales, como el INTI o el INTA, entre otros, que también están en revisión. *“Este es un proceso que se veía venir. Somos el **quinto productor mundial de uva**, y, sin embargo, no tenemos una sola empresa del sector que sea multinacional. Las regulaciones terminaron haciendo inviables muchos proyectos de crecimiento”, reflexionó.*

Si bien el ministro se mostró partidario de una desregulación racional, aclaró que **Mendoza participó en el diseño del nuevo esquema**. *“Hemos sido consultados por Federico Sturzenegger, por Pablo Lavín y por Juan Paso. Ellos eran más desreguladores que nosotros, porque conocen menos los problemas específicos de la vitivinicultura. Pero llegamos a un **acuerdo razonable**, que puede seguir ajustándose con el tiempo, pero que es positivo para la industria”.*

Uno de los puntos que destacó es que el decreto **mantiene la sigla INV**, un elemento clave para el reconocimiento internacional. *“No hay otro laboratorio homologado internacionalmente como el INV. Si lo eliminábamos, íbamos a tener que esperar tres años para habilitar uno nuevo. Además, **sigue siendo el responsable de emitir los certificados de exportación**. En el mundo, cuando una bodega argentina tiene un problema, no se juzga a esa bodega, sino a toda la **vitivinicultura nacional**. Por eso, un control estatal mínimo sigue siendo necesario”.*

El ministro también subrayó que los **productores primarios no serán afectados** por los cambios. *“El INV no intervenía en el*

*trabajo del viñatero. El control empezaba cuando entregaban la uva. Antes había cupos, fechas de venta obligatorias, restricciones para la elaboración. Eso ya no estará más. Se abre una etapa en la que vamos a poder hacer **vinos más frescos, diferir la elaboración** y mejorar la calidad enológica gracias a una mayor libertad técnica”, aseguró.*

Respecto a la competitividad, **Vargas Arizu** se mostró optimista. “Argentina tiene ventajas que otros países no tienen. Acá manejamos el riego, podemos decidir si queremos vinos más ácidos o más dulces. En Francia, si llueve, llueve. No tienen ese control. Nuestra zona es muy bien valorada para vinos premium. Esto nos tiene que permitir **atraer inversiones extranjeras**, pero también **estimular las nuestras**. Tenemos potencial no solo en vinos, sino en horticultura, fruticultura y olivicultura, que es una deuda pendiente”.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-de-mendoza-respaldo-la-desregulacion-del-inv/>